



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	10 actas de consejo técnico y 1 acta de junta académica
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Acta 76. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 81. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, página 2</p> <p>Acta 82. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, página 2.</p> <p>Acta 83. Nombre, matrícula, página 1</p> <p>Acta 85. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 89. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3.</p> <p>Acta 91. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, página 2</p> <p>Acta 92. Nombre, matrícula, página 1.</p> <p>Acta 96. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, incidencias, página 2</p> <p>Acta 100. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2.</p> <p>Acta Junta Académica. Nombre página 2 Nombre página 3</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

IV.- Fundamento legal y motivación	<p>Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana</p> <p>Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria</p>
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	<p>05 de diciembre 2024 Acta No. 49</p>
VII. Hipervínculo al Acta	<p>https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</p>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día quince del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Encargada de la Secretaría de Facultad; Mtra. Claudia Belén Ortega Planell, Suplente de Consejera Maestra, Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático; Ing. Jorge Arturo Méndez González, Catedrático y la C. Irlanda Abigail Mora Rico, Consejera Alumna, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. *****

- Declaratoria del quórum legal. *****
- Atender oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 12** quien solicita la baja de la EE de Taller de Lectura y Redacción con NRC 28179, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que empezó a laborar e interfiere con el horario de clases y no puede cumplir satisfactoriamente académicamente. Anexa constancia laboral. *****
- Atender oficio del alumno **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 12** quien solicita la baja de la EE de Taller de Lectura y Redacción con NRC 28179, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que empezó a laborar e interfiere con el horario de clases y no puede cumplir satisfactoriamente académicamente. Anexa constancia laboral. *****
- Atender oficio de la alumna **N5-ELIMINADO 1** **N6-ELIMINADO 120** quien solicita la baja de la EE de Toxicología con NRC 97026, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025, debido a que se incorporó después de haber iniciado el periodo de clases y tampoco tiene las bases teóricas previas, para cursar la experiencia educativa. *****
- Atender oficio del alumno **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 120** quien solicita la baja temporal del periodo escolar agosto 2024 – enero 2025, ya que por cuestiones personales se ve en la necesidad de empezar a laborar y por el momento no podrá continuar con sus estudios. *****
- Atender oficio de la alumna **N9-ELIMINADO 1** **N10-ELIMINADO 12** quien solicita la baja de la EE de Físicoquímica con NRC 93643, correspondiente al periodo escolar vigente agosto 2024 – enero 2025 **N11-ELIMINADO 63** pero no quiere poner queja alguna sobre violencia de género. *****
- Derivado de lo anterior se toman los siguientes: *****



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

ACUERDOS:

Primero. Existe quórum legal para sesionar. *****

SEGUNDO: Se toman los siguientes acuerdos: *****

Nombre	Experiencia Educativa	Acuerdo	Motivo
N12-ELIMINADO 1	Taller de Lectura y Redacción con NRC 28179	Si se aprueba la baja	Cumple con la causa de fuerza mayor y la documentación requerida.
	Taller de Lectura y Redacción con NRC 28179	Si se aprueba la baja	Cumple con la causa de fuerza mayor y la documentación requerida.
	Toxicología con NRC 97026	Si se aprueba la baja	Cumple con la causa de fuerza mayor
	periodo escolar agosto 2024 – enero 2025	Si se aprueba la baja	Cumple con la causa de fuerza mayor
	Fisicoquímica con NRC 93643	Si se aprueba la baja	Cumple con la causa de fuerza mayor

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. *****

Mtra. Sandra Luz González Herrera
Directora

Dra. Ana Korina Díaz García
Encargada de la Secretaria de Facultad

Mtra. Claudia Belén Ortega Planell
Suplente de Consejera Maestra

Dr. Omar Lagunes Merino
Catedrático

Ing. Jorge Arturo Méndez González
Catedrático

Irlanda Abigail Mora Rico
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO MATRICULA, 2 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY DE PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO MATRICULA, 3 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY DE PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 4 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO MATRICULA, 4 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY DE PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 5 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO MATRICULA, 5 párrafos de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY DE PDPPSO
- 11.- ELIMINADAS incidencias, 5 párrafos de 2 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."